



ajualidad caros de intendentes.

También se dio cuenta de una suplica  
 presentada por un vecino de esta  
 villa de ayer Notario de haberse por  
 su parte y posesionada de la muralla del castillo,  
 que como quisiera que estubo haciendo el  
 castillo el mismo destino en otro tiempo que por desgracia  
 no dominaba en esta poblacion el ayuntamiento  
 de guardia, como en que no eran des-  
 putada los dos de Ciudadano y otro los  
 actos de la Autoridad Nida el inteleran-  
 te exclusiones, siendo el Rey el instrumento  
 de que se valieron los señores de aquel  
 tiempo para llevar acabo las posesiones  
 y venganzas, y de aqui el haber tenido q.  
 salir de esta villa de la muralla por  
 Nidona y comprometida mal estado.

En virtud de autos ha Nidido en  
 la Ciudad de Cortagena en donde se ha  
 ocupado en fallar con certezas contra  
 este pueblo. En de este suceso  
 Nidona la mayor agitacion y desconfianza  
 hallandose por la misma Comandada la  
 tranquilidad publica con todo lo demas  
 que en la misma se expresa.

